

	<b>SOLICITUD DE NECESIDAD</b>	<b>Dependencia Solicitante</b> RED DE DATOS UDNET	
		<b>Vigencia</b> 2020	<b>No. Solicitud</b> 2518
		Pagina 1 de 2	

**Fecha de Solicitud:** 17 de Marzo de 2020

**JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)**

EL CONSTANTE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, HA LOGRADO CAMBIOS FUNDAMENTALES EN LOS ESQUEMAS DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS, ASÍ COMO EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LOS USUARIOS FINALES  
 EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE REALIZA PARA BRINDAR.

2.1. HERRAMIENTAS QUE PERMITAN EL USO DEL TELETRABAJO. EN EL FOMENTO DEL TELETRABAJO, COMO CONSIGNA EN EL DECRETO NO. 0884 DE 2012 QUE INDICA TEXTUALMENTE, ¿QUE EL TELETRABAJO PRODUCTO DEL GRAN AVANCE QUE HA TENIDO LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, IMPLICA UNA NUEVA FORMA DE ORGANIZACIÓN PARA LAS EMPRESAS PRIVADAS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y POR CONSIGUIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS, HUMANO Y TECNOLÓGICO, EN TANTO NO ES NECESARIA LA PRESENCIA FÍSICA DEL TRABAJADOR EN EL LOCAL DEL EMPLEADOR¿. O COMO EN ALGUNOS CASOS DE LA UNIVERSIDAD, EL TRABAJO REMOTO TANTO DESDE EQUIPOS INTERNOS COMO EXTERNOS AL CAMPUS UNIVERSITARIO.

2.2. SOLUCIÓN DE MOVILIDAD A TRAVÉS DE ACCESO SEGURO A LA INFORMACIÓN DE CADA USUARIO DESDE CUALQUIER PUNTO DE RED INTERNA Y EXTERNA. MINIMIZANDO LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN ANTE EVENTUALIDADES QUE DIFICULTEN EL INGRESO A LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD.

2.3. ACCESO A LA INFORMACIÓN DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL CON SISTEMAS OPERATIVOS IOS Y ANDROID.

2.4. ACCESO A LAS APLICACIONES Y SERVICIOS QUE DESDE FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DESDE MÓVILES QUE CUENTEN CON PLAN DE DATOS.

2.5. ACCESO A TRAVÉS DE WIFI INSTITUCIONAL A LOS SERVICIOS Y A LA INFORMACIÓN QUE SE DETERMINE.

2.6. ACCESO A APLICACIONES FUERA DE LÍNEA, PARA UNA POSTERIOR SINCRONIZACIÓN.

2.7. ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD PARA EL USO COMPARTIDO DE LOS RECURSOS DE RED QUE SE DEFINAN Y SE AUTORIZAN.

2.8. AUMENTAR EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS Y REDUCIR EL DESECHO TECNOLÓGICO. ASÍ LA UNIVERSIDAD CONTRIBUYE CON EL MEDIO AMBIENTE

**ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.**

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: LICENCIAS Contratar la garantía y soporte para la plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios CITRIX® administrados por la red de datos UDNET de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas	1	UNIDAD

**INFORMACION DEL CONTRATO**

**Objeto:** CONTRATAR LA GARANTÍA Y SOPORTE PARA LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES Y ESCRITORIOS CITRIX® ADMINISTRADOS POR LA RED DE DATOS UDNET DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Duración:** 30 DIAS PARA LA ENTREGA Y 12 MESES DE LICENCIAMIENTO

**Valor Estimado:** \$72,000,000.00

**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR**

**Nombre:** MARTHA CECILIA VALDES CRUZ

**Dependencia:** RED DE DATOS UDNET

**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-01-002-02-02-02-0003-	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	\$72,000,000
1416	CENTRO DE COSTO Red Udnet	
3.3	ACTIVIDAD GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TEL	\$72,000,000

**MARCO LEGAL**

Ningunas

**REQUISITOS MINIMOS**

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR EL LICENCIAMIENTO POR UN (1) AÑO, INICIANDO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
2	LAS FECHAS, HORARIOS Y VENTANAS PARA REALIZAR ACTUALIZACIONES UPDATE Y UPGRADE SE PROGRAMARÁN AL INICIO DEL CONTRATO DE COMÚN ACUERDO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Para la elaboración del cronograma se tendrán en cuenta las necesidades de funcionamiento de la Universidad, el calendario y las actividades programadas de forma que implique un mínimo impacto en las actividades propias de la institución
3	NINGÚN PROCEDIMIENTO PUEDE INICIARSE NI REALIZARSE SIN LA	



**SOLICITUD DE NECESIDAD**

**Dependencia Solicitante**  
RED DE DATOS UDNET

**Vigencia** 2020      **No. Solicitud** 2518

Página 2 de 2

4	POR CADA PROCEDIMIENTO REALIZADO, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR UN INFORME TÉCNICO, EN UN TÉRMINO INFERIOR A TRES DÍAS HÁBILES	
5	EL PERSONAL QUE ATIENDA LOS SERVICIOS TANTO DE SOPORTE COMO DE ACTUALIZACIONES DEBE SER IDÓNEO Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS	
6	DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES REALIZADOS EN VIRTUD DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBE	. Informar por escrito a la supervisión del contrato los riesgos y acciones para mitigar el mal funcionamiento que puedan presentar el sistema de virtualización por las actualizaciones que se realicen. Informar por escrito a la supervisión del contrato los riesgos y acciones que se puedan presentar de no realizar las actualizaciones propuestas.
7	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES	El Proponente deberá presentar mínimo una (1) y máximo 3 certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción o contratos en ejecución, durante los últimos tres (3) años, relacionados con el objeto del presente proceso.
8	DOCUMENTACION TÉCNICA	Los proponentes deberán entregar junto a la propuesta en medio físico y digital Certificación de Distribuidor Autorizado de las licencias solicitadas, Con el fin de garantizar a la Universidad Distrital un buen servicio en el periodo de ejecución del contrato, el oferente debe anexar certificación firmada en la que exprese claramente que en caso de que sea adjudicatario del proceso de selección, presentará para la ejecución del contrato personal certificado por el fabricante de la solución de virtualización descritos; y Carta en donde el oferente se compromete a realizar el soporte y actualizaciones acorde con las condiciones técnicas mínimas establecidas en las presentes especificaciones técnicas.

**ANEXOS**

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	oferta economica	
2	especificaciones tecnicas	
3	estudios previos	

**ANALISIS DE RIESGOS**

No es posible minimizar la perdida de información institucional.El no acceso a la información alojada en los equipos PC, cuando se presenten eventos de bloqueos en las sedes de la universidad o cuando el usuario no se encuentre presente en su puesto de trabajo.Dificultad en la aplicación centralizada y bajo estándares institucionales de políticas de integridad y protección de la información lo cual se refleja en la vulnerabilidad de la información alojada en los PC y cuya protección depende exclusivamente del usuario final

MARTHA CECILIA VALDES CRUZ

**Firma del Responsable de la dependencia solicitante**